

Mem.^l de Benito Miraron. . . ²⁰⁹ Viose Memorial de D.ⁿ Benito Miraron Comerciante de esta Ciudad y natural de Francia, hauiendo relacion de que como Varallo de S. Mag.^d Charriamirima le comprehenden los privilegios y exepciones que previenen los tratados de Paz entre las dos Coronas, para cuyo efecto existe una Certificacion de ellos, dada por el Consul de su nacion q.^e reside en Cartagena: Y hauiendolo oido: Lo comento a los señores q.^e componen la Junta de Guerra, p.^a que teniendo presentes los Capítulos de esta Certificacion y ordenes de S. Mag.^d que tratan de este arumpto, informen a este Ayuntamiento lo q.^e les parezca mas conveniente =

Sne Comambres de los Com.^{tes} del Vno. Viose informe del D.ⁿ Joaquin Riquelme Rex. al Memorial presentado por los Comerciantes de Vno, sobre que no se les impida tengan las correspondientes Comambres para dho Comercio por Comision que se le dio para ello, que con dho Memorial se inserta en este Curioso y uno y otro es del tenor siguiente =

Aquí el Memorial e Informe.

La Ciudad hauiendolo oido, tratado y confenido sobre ello: Acordo, Conceder, y concedió a dho. Comerciantes de Vno la licencia y facultad que piden para usar de las Comambres, con arreglo como se expresa y contiene el informe de dho señor D.ⁿ Joaquin Riquelme, y q.^e se haga saber a fernando Torrecillas; y que los Cavalleros fieles executores se les la observancia de este Acuerdo para q.^e tenga efecto como en el se contiene =

A Sne nombrar de Vtenilios. Viose Memorial de Juan Chumillar eng.^l haue relacion del mucho tiempo q.^e a visto y es Depoñante de los efectos de Vtenilios y que oy se halla privado de la Vista y edad de Coventa años y con varios acasentes abituales q.^e absolutamente le impiden el proseguir en dho encargo, por lo q.^e replica a la Ciudad se vna exonerar le de el y nombrar otro en su lugar: Y hauiendolo confenido, siendo como son publicas las razones que expone, lo dió por excusado de dho Complot, y Acordo, que para nombrar otro en su lugar se cite generalmente al primer cavillo ordinario =

Sne las ruinas de la Madera. Viose memorial de Miguel Fernandez Procurador del heredamiento de la Condomina expresando que la cruzada pasada en este año se llevó la Canal por donde viene dho hereda-